

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 80 Miércoles 2 de abril de 2014 Sec. V-B. Pág. 15613

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación de la resolución por la que se revoca la autorización de actividades de fabricación e importación de productos cosméticos con n.º 1324CS a la empresa Laboratorios Cosméticos Virai. S.L.

Con fecha 29 de noviembre de 2013 de 2013 la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado resolución para revocar la autorización de actividades de fabricación e importación de productos cosméticos con n.º 1324CS a la empresa Laboratorios Cosméticos Virai, S.L., con domicilio en el polígono industrial de Arinaga, calle Fresno, 21B, 35118 Agüimes (Las Palmas).

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El interesado podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de diez días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 25 de marzo de 2014.- El Secretario general de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A140014321-1